

V REUNIÓN DE ALTO NIVEL HISPANO-TURCA

Ankara, 11 de febrero de 2014

DECLARACIÓN FINAL

El Presidente del Gobierno del Reino de España, Excmo. Sr. Don Mariano Rajoy y el Primer Ministro de la República de Turquía, Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdogan, se reunieron hoy en Ankara con motivo de la 5ª Reunión de Alto Nivel España-Turquía, en la que han participado los Ministros de Defensa, Medio Ambiente y Planificación Urbanística, Interior, Fomento, Transporte, Asuntos Marítimos y Comunicaciones, así como los Subsecretarios/Secretarios de Estado de Comercio y Asuntos Exteriores de Turquía y España.

Las Cumbres Intergubernamentales entre Turquía y España han venido celebrándose con regularidad desde la primera Cumbre en Estambul, el 5 de abril de 2009.

El Presidente del Gobierno del Reino de España y el Primer Ministro de la República de Turquía y acordaron la siguiente declaración conjunta:

Las Partes confirmaron la importancia que conceden a la mejora y el fortalecimiento continuo de sus relaciones bilaterales y subrayaron que estas reuniones proporcionan una plataforma útil y eficaz para revisar su cooperación con carácter anual y debatir futuras actividades conjuntas.

También llamaron la atención sobre la importancia de las relaciones interparlamentarias y coincidieron en que las recientes visitas recíprocas de delegaciones parlamentarias a Turquía y España en el marco del Proyecto de Intercambio y Diálogo Parlamentario han dado un nuevo impulso a este ámbito.

UNIÓN EUROPEA

España reiteró su apoyo y su compromiso con la adhesión de Turquía a la Unión Europea. Las Partes acogieron con satisfacción la apertura de un nuevo capítulo en las negociaciones de adhesión, al tiempo que expresaron su apoyo a la apertura de nuevos capítulos, de acuerdo con la práctica y condiciones establecidas, con el fin de impulsar y estimular las negociaciones de adhesión de Turquía a la UE. Asimismo, las partes acogieron con satisfacción la firma del acuerdo de readmisión entre la UE y Turquía y el inicio del diálogo para la liberalización de visados. Acordaron además aprovechar todas las oportunidades y medios que ofrece el proceso de adhesión, como los programas comunes de hermanamiento, la investigación científica y técnica y los intercambios académicos e institucionales.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y LA COOPERACIÓN EN ASUNTOS DE INTERIOR

Las Partes expresaron una vez más su firme condena de todo tipo de terrorismo en todas sus manifestaciones, puesto que constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad en todo el mundo. En este sentido, reafirmaron su intención de reforzar su coordinación y cooperación en la lucha contra el terrorismo y sus instrumentos de financiación a todos los niveles y en todos los foros.

A este respecto, las Partes subrayaron el hecho de que las actividades de las redes transnacionales de delincuencia organizada relacionadas con los delitos financieros, blanqueo de dinero y tráfico de seres humanos y de drogas son las principales fuentes de financiación de las organizaciones terroristas y sus grupos asociados.

Las Partes recordaron la importancia del Acuerdo de Cooperación para la lucha contra la delincuencia, firmado en Madrid en 2009, como instrumento para mejorar la cooperación bilateral, de lo que es muestra la primera reunión celebrada en Ankara en marzo de 2013 de la Comisión Mixta hispano-turca al amparo de dicho Acuerdo. Acordaron fortalecer aún más la cooperación en este ámbito, centrándose especialmente en el marco operativo y el intercambio de información. Las Partes aprovecharon la ocasión también para alabar la cooperación policial bilateral entre Turquía y España, destacando su participación conjunta en diferentes hermanamientos y numerosos proyectos TAIEX de la UE.

Las Partes convinieron en la necesidad de una coordinación bilateral en la lucha contra el extremismo violento y la difusión de mensajes para contrarrestar la radicalización, así como de una cooperación multilateral en el marco de la ONU y el Foro Global contra el Terrorismo.

Las Partes convinieron en la necesidad de asistencia y reconocimiento a las víctimas del terrorismo

ECONOMIA- COMERCIO

Expresando su satisfacción por los rápidos progresos en sus relaciones comerciales y económicas en los últimos años y reconociendo que la cooperación en este campo es una de las dimensiones más importantes de las relaciones turco-españolas, las Partes confirmaron que el comercio bilateral, que alcanzó un máximo histórico de más de 8.000 millones de euros en 2012 , y es probable que logre un nuevo récord en 2013 según los resultados de los primeros 11 meses del año, tiene el potencial de superar 10.000 millones de Euros a corto plazo. Las Partes acordaron trabajar juntas para garantizar que el crecimiento del comercio bilateral sea equilibrado y sostenible.

Ambas partes manifestaron su satisfacción por la participación de dos empresas españolas en el proyecto ferroviario Marmaray inaugurado en Estambul en octubre de 2013, que estableció la primera conexión ferroviaria entre Europa y Asia a través de un túnel bajo el Bósforo.

Ambas Partes se felicitaron por los flujos de inversión bilaterales y acordaron seguir alentando a sus empresas a buscar oportunidades en este sentido. Turquía celebró el creciente interés mostrado por las empresas españolas y señaló que los flujos de inversión desde España a Turquía ascendieron a más de 8.000 millones de euros en los últimos años. Turquía animó a las empresas españolas a sacar provecho de los programas de incentivos para aumentar y diversificar sus inversiones. España se congratuló de las inversiones turcas que han tenido lugar en España recientemente.

Ambas partes consideran que la "Asociación Española de Empresas en Turquía", recientemente registrada, puede desempeñar un papel importante en el desarrollo ulterior del comercio bilateral y la inversión.

Turquía y España manifestaron su voluntad de fortalecer las relaciones empresariales, incrementando la presencia de las empresas en sectores y licitaciones específicas importantes para el desarrollo económico de ambos países. La reciente finalización de una de las nuevas líneas de metro en Ankara por una empresa en participación turco-española es un excelente ejemplo de las posibilidades de cooperación.

Ambas partes expresaron su gran satisfacción por la creación de una Comisión Mixta de Economía y Comercio (JETCO) a raíz de esta quinta Cumbre Intergubernamental entre España y Turquía, y convinieron en el importante papel que debe desempeñar en el desarrollo de la cooperación económica entre el Reino de España y la República de Turquía.

Turquía y España expresaron su deseo de reforzar su cooperación en terceros mercados, en línea con su compromiso con el sistema multilateral de comercio a nivel mundial, y de aprovechar sus experiencias comerciales en diferentes regiones del mundo. Se felicitaron de que las empresas españolas establecidas en Turquía están encontrando oportunidades de negocio en Oriente Medio, el Cáucaso y Asia Central, y están estableciendo sus sedes regionales en Turquía cada vez con mayor frecuencia. Las empresas turcas establecidas en España también se están beneficiando de esta ubicación para fomentar sus actividades en otros mercados europeos, y en el norte y el oeste de África. Ambas partes confirmaron su voluntad de incrementar la cooperación en otras regiones como América Latina, el Caribe, África y Europa Oriental.

Las Partes señalaron sectores tales como los servicios financieros y el transporte, la automoción, las energías renovables, las tecnologías medioambientales, la defensa, la construcción y las colaboraciones público-privadas como campos prioritarios para la futura cooperación.

Turquía y España manifestaron su compromiso con el sistema multilateral de comercio y se felicitaron por la conclusión con éxito de la 9ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Ambas partes consideran que el paquete de Bali acordado abre el camino para continuar avanzando en las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo.

Industria

Las Partes acordaron que la industria es el sustento de las economías y por lo tanto es necesario seguir fomentándola. Las Partes reafirmaron su compromiso de explorar y desarrollar vías de colaboración eficaces para la búsqueda de sinergias y el fortalecimiento de las cadenas de valor de los sectores industriales de cada país, favoreciendo, en particular, los contactos y la colaboración entre grupos empresariales.

Ambos países reafirmaron asimismo su compromiso de promover el establecimiento de líneas de cooperación institucional y de intercambio de información para iniciativas y actividades llevadas a cabo en relación con las pequeñas y medianas empresas.

Las Partes acordaron sopesar las posibilidades de colaboración en los sectores de la defensa y la automoción, las energías renovables y la tecnología ambiental.

Transporte –Infraestructuras

Las Partes expresaron su satisfacción por la participación de empresas españolas en el desarrollo de vías férreas de alta velocidad y otros grandes proyectos de transporte e infraestructuras en Turquía, así como en los programas de formación puestos en marcha por las empresas ferroviarias públicas españolas y turcas. Destacaron el proyecto Marmaray, uno de los proyectos de infraestructura más emblemáticos del mundo, como un excelente ejemplo de colaboración entre Turquía y España en este campo.

Las Partes expresaron su deseo de seguir colaborando estrechamente tanto en alta velocidad como en transporte ferroviario convencional, así como en otras áreas de interés común, como transporte marítimo, logística, sector portuario e infraestructuras aeroportuarias. Turquía alentó la participación de más empresas españolas en los proyectos de inversión a gran escala que emprenderá durante la próxima década. Las Partes hicieron hincapié en la importancia de que las empresas constructoras españolas y turcas amplíen su colaboración para realizar proyectos conjuntos en terceros países.

Turismo

Las Partes reconocen el valor de la mejora de las relaciones y la cooperación en el ámbito del turismo, dado que Turquía y España constituyen destinos prioritarios del turismo mundial. Las Partes acordaron explorar nuevas vías de colaboración, tanto a

nivel oficial, como entre los grupos del sector privado que se dedican al turismo.

Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Las Partes reconocen que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) se han convertido en uno de los principales impulsores de la economía y la productividad de los países. Ambas reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación en los ámbitos de las telecomunicaciones y la sociedad de la información a través, entre otras medidas, del intercambio de experiencias entre administraciones, la cooperación para la formación y las actividades conjuntas entre las empresas y las instituciones públicas.

ENERGÍA

Las Partes expresaron su voluntad de mejorar la colaboración y fortalecer sus lazos en todas las áreas del sector energético, especialmente en energías renovables - un subsector con gran potencial para la cooperación bilateral - y en el ámbito de la eficiencia energética. Reconocieron que la manera de proceder sería a través del intercambio de conocimientos técnicos y la transferencia de tecnología, así como la determinación de proyectos conjuntos viable en beneficio mutuo.

DEFENSA – SEGURIDAD

Turquía y España acordaron fortalecer y aumentar la cooperación entre sus fuerzas armadas y declararon su intención de mejorarla a través de conversaciones regulares entre los miembros del personal. En este sentido, consideraron que la “Iniciativa de Interconexión de Fuerzas” de la Alianza mejora de forma especial la interoperabilidad y la eficacia entre sus fuerzas armadas.

Turquía y España reafirmaron su compromiso de mantener un diálogo estratégico intenso y constructivo con el objetivo de contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el mundo, en particular en la cuenca del Mediterráneo y en las regiones adyacentes, lo que constituye una de sus más altas prioridades de defensa y seguridad. A tal fin, ambos países han enviado fuerzas para las operaciones de Ocean Shield, Active Endeavor, ISAF y FPNUL. Para ello, ambos países hicieron hincapié en la importancia de la coordinación y la convergencia de sus respectivas visiones estratégicas, su participación en ejercicios y operaciones conjuntas y la cooperación en el ámbito de los programas de la industria y la defensa, tanto a escala bilateral como en el marco de la OTAN.

También subrayaron la importancia y la necesidad de la cooperación bilateral para hacer frente a un conjunto variopinto de retos relativos a la seguridad, incluida la cuestión cada vez más importante de la seguridad y la defensa cibernética.

Ambas Partes recalcaron la necesidad de apoyar las iniciativas en curso a medio y largo plazo para alcanzar la meta de las Fuerzas de la OTAN para el año 2020, preservando al mismo tiempo la capacidad de llevar a cabo con eficacia las distintas operaciones que ya están en marcha.

España y Turquía, países ambos con amplia experiencia en los programas de armamento bilaterales y multilaterales, desean profundizar en la cooperación referente a proyectos en los que comparten parecidos objetivos, en particular en el ámbito de la I+D. Los dos países están interesados en promover la cooperación en la industria de armamento y tecnología de la defensa y, en este sentido, están dispuestos a estudiar futuras áreas de cooperación en los sectores naval, terrestre y aeronáutico. Se celebrarán a tal efecto reuniones bilaterales periódicas, con carácter anual.

Las Partes reiteraron su compromiso de facilitar personal de seguridad a la Misión de Estabilización de la OTAN en Haití (MINUSTAH), contribuyendo así al esfuerzo por restablecer un entorno estable y seguro en dicho país.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Ambas Partes expresaron su satisfacción por el excelente nivel de cooperación en materia de educación. Afirmaron que el Acuerdo de Cooperación bilateral firmado por los Ministros de Educación de España y Turquía el 3 de octubre de 2013 contribuirá a reforzar en el futuro las relaciones en este ámbito.

Alabaron la intensa cooperación entre sus universidades respectivas en el marco del Programa Erasmus, así como a nivel bilateral. Turquía instó a la participación de un mayor número de estudiantes españoles en el programa de becas turco dirigido a la obtención de masters y doctorados en las universidades de ese país.

Las Partes acordaron apoyar la enseñanza recíproca de la lengua y cultura española y turca en los países respectivos. Turquía expresó su satisfacción por las actividades del Instituto Cervantes en Estambul. España se congratuló de los planes para abrir un Centro Cultural Yunus Emre en Madrid en un futuro próximo. En relación con el proyecto de Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en materia de deportes, las Partes manifestaron su voluntad de celebrar negociaciones para intensificar su cooperación en este ámbito.

ASUNTOS EXTERIORES

Por lo que respecta a los asuntos regionales e internacionales, las Partes hicieron un breve repaso de los desafíos, tensiones, y también oportunidades, que tiene ante sí la comunidad internacional, poniendo el acento en Oriente Medio y el Norte de África. Se reafirmaron en la continuidad del proceso de transformación social y política en la región y en el resto del planeta, y reiteraron su compromiso común de promover y reforzar la democracia, las libertades fundamentales y la igualdad de oportunidades para todos en todo el mundo.

En relación con el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre las Academias Diplomáticas de los Ministerios de Relaciones Exteriores de España y Turquía, firmado por SE el señor Sr. Gonzalo de Benito, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de España, y el Excmo Sr. Feridun H. Sinirlioğlu, Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Turquía, las Partes expresaron su voluntad de intensificar su colaboración en la formación de los jóvenes diplomáticos.

Alianza de Civilizaciones

Las Partes subrayaron que los acontecimientos en Europa y la cuenca mediterránea han renovado la necesidad de la Alianza de Civilizaciones. Insistieron en la finalidad primordial de la Alianza de frenar la tendencia a la polarización entre culturas y religiones, y reconocieron la necesidad de combatir la amenaza de la xenofobia y la islamofobia en Europa y en otros lugares.

Unión del Mediterráneo

Las Partes confirman su compromiso con la Unión del Mediterráneo, como instrumento valioso de diálogo y cooperación para los países de la región.

Recalaron igualmente la importancia de la resolución pacífica de conflictos y la mediación, así como su papel decisivo en ese sentido. Turquía encabezó en 2010, junto con Finlandia, la “Iniciativa Mediación para la Paz”, mientras que España, miembro asimismo del “Grupo de Amigos de la Mediación”, copatrocinó con Marruecos la iniciativa sobre “Mediación en el Mediterráneo” en 2012, y complementó la labor del Grupo centrándose en una región concreta. Los dos países renovaron su compromiso de promover una mayor sensibilización y de promover la capacidad de mediación a nivel tanto regional como mundial.

Chipre

Las Partes dieron la bienvenida a la reanudación de las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas y renovaron su apoyo a una pronta solución negociada en Chipre.

El conflicto palestino-israelí

Las Partes acogieron con beneplácito los esfuerzos de las partes y de los EE.UU. por lograr una solución justa y duradera del conflicto palestino-israelí. Confirmaron su pleno apoyo a estos esfuerzos para alcanzar un acuerdo de paz definitivo, así como su firme compromiso con la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967, e instaron a todas las partes a abstenerse de medidas que puedan poner en peligro las posibilidades de llegar a un acuerdo.

Irán

Las Partes acogieron con satisfacción el acuerdo sobre el programa nuclear de Irán alcanzado entre este país y la UE /3 +3 y estudiaron los próximos pasos, con la esperanza de que todas las partes adopten rápidamente las medidas iniciales acordadas que proporcionarán el tiempo y el entorno necesarios para negociar una solución plena y definitiva. Turquía y España expresaron su disposición a adoptar recíprocamente las medidas acordadas con el fin de contribuir al objetivo común de alcanzar una solución integral a largo plazo que permita la plena integración de Irán en la comunidad internacional.

Las Partes hicieron hincapié en su compromiso de lograr un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y sus dispositivos de lanzamiento.

Siria

Las Partes expresaron su profunda preocupación por la crisis en Siria. Reiteraron su apoyo al proceso de Ginebra - II, que tiene por objeto la búsqueda de una solución política al conflicto en Siria. Condenaron enérgicamente los ataques indiscriminados del régimen contra la población civil, incluido el uso de bombas de barril, así como los asedios y el hambre como armas de guerra. Instaron al Consejo de Seguridad de la ONU a ocuparse sin demora de esta cuestión con miras a poner fin a la creciente brutalidad del régimen.

Reafirmaron la importancia de la rápida conclusión del proceso de transición, de conformidad con la Declaración de Ginebra I, el cumplimiento de las demandas legítimas del pueblo sirio, con miras a la formación de mutuo acuerdo de un Órgano de Gobierno de Transición con plenos poderes ejecutivos y que incluya todas las estructuras de seguridad. Subrayaron también su compromiso con una Siria democrática y pluralista que preserve su soberanía, independencia, unidad e integridad territorial y en la que todos los ciudadanos puedan disfrutar de igualdad constitucional, independientemente de su origen religioso, sectario y étnico. Reiteraron igualmente que Assad y sus colaboradores más próximos que tengan las manos manchadas de sangre no tienen cabida en el futuro de Siria.

Hicieron un llamamiento a la iniciativa concreta e inmediata de la comunidad internacional para aumentar la ayuda humanitaria y garantizar el acceso pleno y sin trabas a Siria y dentro del país. Apreciando el hecho de que Turquía ha mantenido una política de puertas abiertas hacia los sirios que huyen desesperados de las atrocidades del régimen de Assad, habiendo dado refugio a 700.000 personas, invitaron a la comunidad internacional a compartir la carga de los países vecinos en sus esfuerzos por aliviar el sufrimiento humano.

África del Norte

Las Partes expresaron su confianza en que los procesos de democratización en el mundo árabe contribuyan positivamente a que sus sociedades puedan alcanzar mayores niveles de libertad, prosperidad y desarrollo, y acordaron seguir apoyando y mostrando su solidaridad con estas transiciones democráticas. Felicitaron al pueblo de Túnez por el acuerdo sobre su nueva constitución, un logro importante en su transición a la democracia.